

COMUNICADO

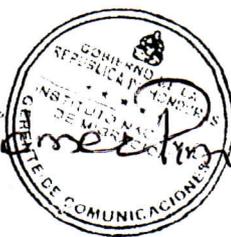
El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración **COMUNICA** a la Opinión Pública y la población en general que:

1. Es Política del gobierno y del Instituto Nacional de Migración honrar los compromisos y derechos laborales de sus empleados, por lo que en el marco de su mandato legal ha realizado todas las acciones y esfuerzos para cumplir con los mismos.
2. El proceso de transición de la suprimida Dirección General de Migración y Extranjería al Instituto Nacional de Migración ha conllevado un proceso gradual y progresivo de transferencia de personal, bienes y recursos, razón por la cual se realizaron las gestiones para efectuar el pago de las planillas de todos los empleados.
3. En razón de lo anterior en fecha 19 de febrero del 2015 se hizo la transferencia de recursos a la cuenta abierta del Instituto Nacional de Migración en el Banco Central de Honduras, por lo que se está honrando el día de hoy 20 de febrero de 2015 los salarios de los meses de enero y febrero.
4. El Artículo 162 numeral 2 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil establece como faltas lo siguiente: "Fomentar la anarquía o inducir a ella empleados de igual o inferior categoría", asimismo, en el Reglamento Interno de Trabajo de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, lo concerniente al Abandono y Suspensión de labores, por lo tanto, se procederá de conformidad a lo que en derecho corresponda.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 2015.

Instituto Nacional de Migración.

Bené G. Martínez



CRUZ ROJA INTERNACIONAL ESTABLECE ALIANZA CON MIGRACIÓN HONDURAS

Las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) este día recibieron a representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con el fin de establecer las alianzas estratégicas entre ambas instituciones en pro de los compatriotas migrantes retornados.

Durante la reunión los representantes del CICR compartieron las experiencias vividas en los centros de atención a migrantes en México para que estas a su vez puedan ser aplicadas en Honduras.

La Directora del INM, Abg. Carolina Menjivar, agradeció la colaboración brindada por la Cruz Roja específicamente en la delegación de Corinto donde se reciben a los migrantes retornados vía terrestre, *“Estamos convencidos que la Cruz Roja Internacional ha ocupado un lugar importantísimo en la atención de nuestros compatriotas migrantes retornados, la cual nos ayuda a garantizar el respeto de los derechos humanos de los mismo.”*

Como punto de agenda principal la Abg. Menjivar solicitó la colaboración en la atención de los migrantes retornados con discapacidad física, para que estos sean visitados en sus lugares de origen con fin de ser evaluados para recibir rehabilitación física, prótesis u operaciones, a fin de que finalmente puedan ser reinsertados a la sociedad.

El CICR también ofreció el apoyo en los centros de atención al migrante irregular (CAMI) de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en la evaluación de las estructuras físicas, dotación de kits de higiene, además de capacitaciones para fortalecer las capacidades técnicas de la población.

En la reunión estuvieron presentes Juan Carlos Carrera y Juan Pedro Schârer del Comité Internacional de la Cruz Roja, Abg. Lolis Salas de la Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAFA, como las máximas autoridades del Instituto Nacional de Migración, encabezada por la Abg. Carolina Menjivar - Directora, Carlos Cordero y Wilfredo Calderón, Sub Directores.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACION
OFICINA DE COMUNICACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN CAPACITA A SUS EMPLEADOS EN ATENCIÓN AL PÚBLICO

Con el propósito de brindar una mejor atención al público que nos visita, tanto nacionales como extranjeros que requieren de los servicios que ofrece el INM se desarrolló el Taller denominado “Calidad en la Atención al Cliente”

El taller se realizó con el apoyo del Instructor, Leonel Cubas, experto en el tema de Atención al Cliente, del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

La jornada tuvo una duración de 15 horas, con la participación de 18 empleados de la institución, con el objetivo principal, que los participantes obtuvieran herramientas para brindar un mejor servicio al público hondureño y extranjeros que visitan la Institución para realizar sus trámites migratorios,

En el taller se realizaron diferentes dinámicas, como la elaboración de un protocolo de atención al cliente, que incluye las diferentes actitudes que se debe tomar en cuenta al momento de atender un ciudadano.

El taller culminó con la clausura el cual fue dirigido por el Sub Director Lic. Carlos Cordero quien también hizo la entrega de Diplomas a todos los participantes y los motivó a poner en práctica lo aprendido en el taller y así brindar un servicio de calidad.

Lo anterior se desarrolló en el marco de un proceso de reingeniería y modernización impulsado por las nuevas autoridades del INM sumando a la labor de cambio del Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández.

René Gómez Pinzón

